



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



7

CIRCULAR INFORMATIVA N° 125

CIRCULAR INFORMATIVA N° 125

FECHA: 10 AGOSTO DE 2026.

PARA: NEGOCIOS VERDES DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA

DE: ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

ASUNTO: RESULTADOS CONOVOCATORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS
CON POTENCIAL DE NEGOCIOS VERDES.

Cordial saludo,

En concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal a través de la circular informativa 43 del 12 de mayo de 2026, invito a las iniciativas con potencial de negocios verdes del municipio de Saravena a inscribirse en la estrategia que busca impulsar la consolidación de negocios verdes en el municipio de Saravena.

En desarrollo de esta convocatoria, el día 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización en las instalaciones de la Administración Municipal, durante la cual se presentó el alcance de la iniciativa, los objetivos propuestos y las etapas previstas para su implementación. Asimismo, los asistentes diligenciaron un instrumento de recolección de información diseñado para caracterizar las unidades productivas e identificar sus necesidades de fortalecimiento.

Posteriormente, la información recopilada fue analizada mediante la aplicación de los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación
Correspondencia de los bienes y/o servicios ofertados con las categorías establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.
Desarrollo de la actividad económica dentro de la jurisdicción del municipio de Saravena
Existencia de Número de Identificación Tributaria (NIT) asociado a la unidad productiva, empresa u organización.
Inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT)
Antigüedad del emprendimiento o unidad productiva
Número de personas vinculadas o que participan activamente en el desarrollo de la unidad productiva

La aplicación de estos criterios tuvo como finalidad identificar aquellas iniciativas con mayores condiciones para avanzar en un proceso de fortalecimiento orientado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Plan Nacional de Negocios Verdes y, posteriormente, acceder al proceso de verificación por parte de la autoridad ambiental competente.





CÓDIGO REGISTRARIO N.º 123

CIRULAR N.º 001/2019

1. APROBACIÓN

2. APROBACIÓN

3. APROBACIÓN

4. APROBACIÓN

5. APROBACIÓN

6. APROBACIÓN

7. APROBACIÓN

8. APROBACIÓN

9. APROBACIÓN

10. APROBACIÓN

11. APROBACIÓN

12. APROBACIÓN

13. APROBACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



8

CIRCULAR INFORMATIVA N° 125

Como resultado del proceso de evaluación, fueron seleccionadas las siguientes unidades productivas:

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL R/L
Recuperadora Ambiental Biosaravena	Nelly Elizabeth Velandia Galeano
Asociación the energía máster	Jhon Alexander Ortiz
Ana Delina Lesmes Ruiz	Ana Delina Lesmes Ruiz
D' Leo artesanías	María Leonor Pinzón Camelo
Api Galvis	Johan Andrés Galvis Ortiz

Es importante precisar que algunas iniciativas manifestaron inicialmente su interés en participar en la estrategia; sin embargo, no asistieron a la jornada de socialización convocada por la Administración Municipal. Adicionalmente, se intentó hacer contacto a través de los medios registrados en el formulario, sin obtener respuesta. Esta situación impidió recopilar la información y los soportes necesarios para aplicar la totalidad de los criterios de evaluación definidos para la convocatoria.

Finalmente, se informa que la Oficina Ambiental de la Alcaldía de Saravena establecerá comunicación con cada uno de los beneficiarios seleccionados, con el fin de solicitar la documentación e información requerida para avanzar en la estructuración y puesta en marcha de la estrategia de fortalecimiento.

Cordialmente,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Nombre: ADRIANA ANGARITA TRIANA	Proyectó:	Firma:
Cargo: Profesional ambiental de apoyo SPIM		





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SARAJUA
MUNICIPIO DE SARAVALI
NIT 800.7379-0



CIRULAR INFORMATIVA N. 001

En virtud de las funciones de control y vigilancia que le corresponden al Concejo Municipal, se informa a los señores concejales:

FECHA	ASUNTO
15 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
16 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
17 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
18 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
19 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
20 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
21 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
22 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
23 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
24 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
25 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
26 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
27 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
28 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
29 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
30 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.
31 de mayo de 2018	Reunión de trabajo con el representante de la comunidad indígena de Saravali.

El presente informe se refiere a la reunión de trabajo que se realizó el día 15 de mayo de 2018, con el representante de la comunidad indígena de Saravali, en el marco de las funciones de control y vigilancia que le corresponden al Concejo Municipal. En esta reunión se abordaron los temas de la agenda, se escuchó la opinión de la comunidad indígena sobre los proyectos de desarrollo que se están ejecutando en el municipio, y se acordó que el Concejo Municipal siga trabajando en estrecha colaboración con la comunidad indígena para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En consecuencia, se recomienda al Concejo Municipal que continúe trabajando en estrecha colaboración con la comunidad indígena de Saravali, y que siga buscando soluciones para los problemas que afectan a esta comunidad. Asimismo, se recomienda que el Concejo Municipal siga trabajando en estrecha colaboración con la comunidad indígena para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE SARAVALI

Secretaría de Planeación y Desarrollo

Fecha: 15 de mayo de 2018

Lugar: Saravali, Departamento de Sarajua

circular 125 -2026

2 mensajes

SECTOR AMBIENTAL <ambiental@saravena-arauc.gov.co>
Para: Alcaldía de Saravena <alcaldia@saravena-arauc.gov.co>

vie, 10 de ago., 9:54 a.m.

Buen día, ing porfavor agradezco que me ayuden a publicar las siguiente circular 125-2026 por 2 día agradezco su colaboración:

PARA: NEGOCIOS VERDES DEL MUNICIPIO DE SARAVERA

DE: ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

ASUNTO: RESULTADOS CONVOCATORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS CON POTENCIAL DE NEGOCIOS VERDES.

En concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal a través de la circular informativa 43 del 12 de mayo de 2026, invitó a las iniciativas con potencial de negocios verdes del municipio de Saravena a inscribirse en la estrategia que busca impulsar la consolidación de negocios verdes en el municipio de Saravena.

En desarrollo de esta convocatoria, el día 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización en las instalaciones de la Administración Municipal, durante la cual se presentó el alcance de la iniciativa, los objetivos propuestos y las etapas previstas para su implementación. Asimismo, los asistentes diligenciaron un instrumento de recolección de información diseñado para caracterizar las unidades productivas e identificar sus necesidades de fortalecimiento.

Posteriormente, la información recopilada fue analizada mediante la aplicación de los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación
Correspondencia de los bienes y/o servicios ofertados con las categorías establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.
Desarrollo de la actividad económica dentro de la jurisdicción del municipio de Saravena
Existencia de Número de Identificación Tributaria (NIT) asociado a la unidad productiva, empresa u organización.
Inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT)
Antigüedad del emprendimiento o unidad productiva
Número de personas vinculadas o que participan activamente en el desarrollo de la unidad productiva

La aplicación de estos criterios tuvo como finalidad identificar aquellas iniciativas con mayores condiciones para avanzar en un proceso de fortalecimiento orientado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Plan

Nacional de Negocios Verdes y, posteriormente, acceder al proceso de verificación por parte de la autoridad ambiental competente.

Como resultado del proceso de evaluación, fueron seleccionadas las siguientes unidades productivas:

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL R/L
Recuperadora Ambiental Biosaravena	Nelly Elizabeth Velandia Galeano
Asociación the energía máster	Jhon Alexander Ortiz
Ana Delina Lesmes Ruiz	Ana Delina Lesmes Ruiz
D' Leo artesanías	María Leonor Pinzón Camelo
Api Galvis	Johan Andrés Galvis Ortiz

Es importante precisar que algunas iniciativas manifestaron inicialmente su interés en participar en la estrategia; sin embargo, no asistieron a la jornada de socialización convocada por la Administración Municipal. Adicionalmente, se intentó hacer contacto a través de los medios registrados en el formulario, sin obtener respuesta. Esta situación impidió recopilar la información y los soportes necesarios para aplicar la totalidad de los criterios de evaluación definidos para la convocatoria.

Finalmente, se informa que la Oficina Ambiental de la Alcaldía de Saravena establecerá comunicación con cada uno de los beneficiarios seleccionados, con el fin de solicitar la documentación e información requerida para avanzar en la estructuración y puesta en marcha de la estrategia de fortalecimiento.

Cordialmente,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO

Secretaría de Planeación e Infraestructura
Circular 125 -2026 negocios verdes.pdf

Alcaldía de Saravena <alcaldia@saravena-arauca.gov.co>
Para: SECTOR AMBIENTAL <ambiental@saravena-arauca.gov.co>

mar, 11 de ago., 8:42 a.m.

Dando alcance al correo se realizó la publicación en el portal web

url:<https://www.saravena-arauca.gov.co/normatividad/circular-informativa-n-125>

[Se ocultó el texto citado]